



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 374-2011-A/MDP.

Pangoa, 20 de Abril del 2011

**VISTO;** el Oficio N°098-MC.P./N.S/2011, exp. 4211, presentado por el Alcalde del Centro Poblado Naylamp de Sonomoro, del distrito de Pangoa.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Solicitud, exp. 4211, presentado por el Alcalde del C.P. Naylamp de Sonomoro, solicita delegar funciones para la firma de Certificado de posesión de lotes urbanos de la comunidad, para fines de titulación por COFOPRI;

De conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20°, de la Ley Orgánica de Municipalidades;

#### **SE RESUELVE.-**

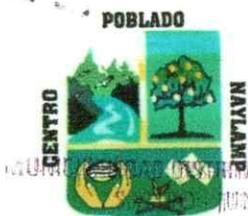
**Artículo Único.- DELEGAR** facultades al Sr. RIDER AUCAYAURI PACO, identificado DNI N° 20998939 - Alcalde del C.P. Naylamp de Sonomoro, para suscribir Certificado de Posesión de Lotes Urbanos de los Centros Poblados de su jurisdicción, con fines únicos y exclusivos de trámite ante COFOPRI.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



*[Handwritten Signature]*  
Jorge P. Haruay Quintana  
ALCALDE

*Recibido Conforme*  
*Alfons H. Mario C.*



# MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE NAYLAMP DE SONOMORO -PANGOA-SATIPO-JUNIN

TRAMITE DOCUMENTARIO

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHUPICCHU PARA EL MUNDO"

15 ABR. 2011

Exp. N°: 4211 Folio: 1

Hora: 3-00 Firma: [Signature]

CENTRO POBLADO NAYLAMP DE SONOMORO 15 DE ABRIL DEL 2011



## OFICIO N° 098 -M.C.P/N.S/2011

**SEÑOR** : **JORGE FERNANDO HERHUAY QUINTANA**  
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

**ASUNTO** : **SOLICITAMOS AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE POSICIÓN PARA LA TITULACIÓN DE LOTES URBANOS EN EL CENTRO POBLADO DE NAYLAMP DE SONOMORO.**

Es grato dirigirme a Ud. para expresarle un cordial saludo a nombre de mi corporación edil de Centro Poblado de Naylamp de Sonomoro y al mismo tiempo informarle lo siguiente: que ya empezaron los trabajos para la titulación de lotes urbanos nos vemos en la obligación de expedir los certificados de lotes urbanos que es uno de los requisitos indispensables para la titulación; para lo cual solicitamos la aprobación de su representada para realizar este trámite que va a favor de los pobladores del C.P. Naylamp de Sonomoro.

Agradeciendo su gentil atención y en espera de una respuesta inmediata, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

**Atentamente**

*[Signature]*  
WILDER AUCAYAURI  
DNI N° 20998939  
ALCALDE

**PROVEIDO**  
Secretaría  
su atención que corresponde  
20-04